# **H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**P R E S E N T E.-**

Quienes suscriben, **María Antonieta Pérez Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Brenda Francisca Ríos Prieto, Magdalena Rentería Pérez, Elizabeth Guzmán Argueta, Pedro Torres Estrada, Herminia Gómez Carrasco, Jael Argüelles Díaz y Edith Palma Ontiveros ,** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política; 167 fracción I, 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, para exhortar atenta y respetuosamente a la: *Secretaría de Salud del Gobierno Estatal.***

En base a la siguiente**:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En México, las Rickettsiosis son enfermedades de importancia para la salud pública dado que se ha incrementado el número de casos y defunciones, afectando principalmente a los estados del norte, año con año desde 2013. Cabe resaltar, el impacto de estas enfermedades recae en que, según lo observado, al cierre del 2023, casi cinco de cada diez personas que han enfermado fallecieron, a pesar de que estas enfermedades *son prevenibles y se pueden evitar casos graves y fatales, si se busca atención médica a tiempo.*

Lo anterior, hace necesario difundir información a la población sobre estas enfermedades y de cómo prevenirlas para evitar su transmisión.

* **¿Qué son las rickettsiosis?**

R: Son un grupo de enfermedades febriles, ocasionadas por bacterias del género *Rickettsia*, y tienen en común el ocasionar presencia de manchas en piel cuando se agudiza el cuadro clínico. Estas enfermedades pueden ocasionar cuadros graves y hasta ser mortales, si no se busca atención médica a tiempo.

* **¿Cómo se transmiten?**

R: Estas enfermedades no se contagian de persona a persona, pero se transmiten mediante la picadura de los ectoparásitos garrapatas, pulgas o piojos corporales (no los de la cabeza).

* **¿Cuáles son los síntomas?**

R: Principalmente la fiebre que es difícil bajar con medicamentos, y se acompaña generalmente de dolor de cabeza, dolor muscular, náusea, irritación de garganta, vómito, dolor abdominal, diarrea; y en casos de enfermedad avanzada, se presentan manchas rojas o púrpuras en piel.

* **¿Las Rickettsiosis son tratables?**

R: Estas enfermedades pueden tratarse y evitar cuadros clínicos graves, si se reconocen los síntomas, o se identifica que se tuvo contacto con los ectoparásitos transmisores, y se busca la *atención médica de forma oportuna* para que se proporcione el tratamiento específico.

* **¿Cuáles son las consecuencias sino se trata a tiempo?**

R: La Rickettsiosis, si no se atienden oportunamente, causan *cuadros graves* y *pueden llegar a ser mortales*, ya que afectan órganos vitales y también ocasionan sangrados internos, En algunos casos, se tienen que amputar miembros debido a estos cuadros severos.

*El buscar la atención médica dentro de los primeros 5 días de iniciados los síntomas para recibir el tratamiento específico evitan progresar a casos graves y fatales.*

* **¿Cuál es la atención que reciben los pacientes con esta enfermedad?**

R: Los pacientes que sufren estas enfermedades en su *etapa inicial* (dentro de los primeros 4 días de haber iniciado el primer síntoma) pueden atenderse en los centros de salud o unidades de primer nivel más cercana a su domicilio. Por otro lado, cuando los pacientes pasan de ese tiempo o sufren de cuadros severos que comprometen su movilidad, deben atenderse en niveles hospitalarios.

* **¿Cómo prevenir enfermar de Rickettsiosis?**

R: Estas enfermedades al ser transmitidas mediante la picadura de los ectoparásitos garrapatas, pulgas o piojos corporales, lo más efectivo para prevenir enfermar es evitar estar en contacto con estos ectoparásitos, por lo que se recomienda mantener buena higiene personal, de la familia y el aseo frecuente del domicilio donde residen. Asimismo, evitar tener muebles o cacharros sin uso almacenados y evitar la hierba sobrecrecida en los domicilios. En caso de tener perros o gatos, se recomiendan bañarlos y revisar frecuentemente que no tengan garrapatas o pulgas, así como llevarlo periódicamente a revisión por un Médico Veterinario para su ectodesparasitación.

* **Qué tan común son estas enfermedades?**

R: La Rickettsiosis no son enfermedades muy conocidas actualmente, lo que a veces dificulta reconocerla de forma temprana al desconocer los factores de riesgo para enfermar, por lo que es importante que cuando se identifique el contacto con los ectoparásitos garrapatas, pulgas o piojos corporales, siempre debe pensarse en Rickettsiosis y buscar la atención médica oportuna.

<https://www.gob.mx/salud/cenaprece/articulos/jornada-nacional-de-rickettsiosis#:~:text=Este%202024%20con%20los%20lemas%20%E2%80%9C%C2%A1Hablemos%20una%20semana%20de>

Autoridades de salud de México han reportado en lo que va de **2024** en cuatro municipios de **Chihuahua** un total de 42 casos de **rickettsiosis**, 19 muertes. Chihuahua (23 casos y 7 defunciones), Ciudad Juárez (13 casos y 9 defunciones), Aquiles Serdán (3 casos y 2 defunciones) y Meoqui (2 casos y 1 defunción).

fundacionio.com/rickettsiosis-en-chihuahua-mexico/

La enfermedad de la Ricketsia es un problema de salud pública que desafortunadamente no se le ha dado la importancia debida de parte de las autoridades competentes. Se han limitado a las estadísticas y aunque afortunadamente no alcanzamos cifras alarmantes en muertes por ricketsia solo basta observar los eventos de contagio y muerte para pronosticar tendencia a la alza.

Como parte preventiva el gobierno del estado a través de sus dependencias debe trabajar en la prevención de esta enfermedad mediante programas permanentes de información en donde los ciudadanos sepamos identificar cuando alguna persona

haya sufrido una mordedura, sepamos a través de los síntomas como reaccionar en términos médicos para evitar esos 4 días definitivos para evitar el agravamiento del paciente y hasta su fallecimiento.

Programas públicos gratuitos para desparasitar y esterilizar a las mascotas en las ciudades llegando a todas las colonias sobre todo en las colonias populares en donde mas mascotas sin cuidados de higiene abundan.

Contar en cantidades suficientes con los medicamentos necesarios en todas y cada una de las clínicas de salud de todo el estado para poder reaccionar en tiempo cuando un caso avanzado de ricketssia se presente.

Por lo anterior es que este H. Congreso acuerda la siguiente:

**Proposición con carácter de:**

**PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO. – La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta** **a: la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua**

**Para que destinen un presupuesto suficiente para que a partir del 2025 se pueda cubrir de manera eficiente:**

* 1. **Programas de información y prevención sobre la ricketsia por todos los medios posibles.**
	2. **Programas permanentes para desparasitar y esterilizar mascotas en las colonias del estado, principalmente en las ciudades mas pobladas.**
	3. **Inventario de medicamentos suficientes en todas las clínicas de salud del estado para la pronta reacción en casos de gravedad en situación de ricketssia.**

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

 **DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES**

|  |  |
| --- | --- |
| **­­­­­­­­­­­­­****DIP. EDÍN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** | **DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS** |
| **DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO** | **DIP. ELIZABETH GUZMAN ARGUETA** |
| **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** | **DIP. HERMINIA GOMEZ CARRASCO** |
| **DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ** | **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES**  |
| **DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ** |  **DIP. PEDRO TORRES ESTRADA** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ REYES** |